

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Morropón, 14 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0047-2025-GOB-REG-PIURA-UGEL.M-AEBTP-D.

Señor (a):

.....
Director (a) de Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Precisiones para el bloque intermedio de la semana de gestión.

Referencia : a) Plan Anual de trabajo del AEBTP 2025
b) R.M. N° 556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, en atención a los documentos de la referencia, el AEBTPYESNU de la UGEL Morropón establece las precisiones pedagógicas para la **planificación, desarrollo y evaluación del bloque intermedio de las semanas de gestión**, que contribuyen a la gestión directiva y la organización del trabajo de la IE.

Consideraciones a implementar con el equipo directivo y los Comités de Gestión Escolar:

1. Las semanas de gestión se desarrollan de forma presencial.
2. El directivo debe elaborar una hoja de ruta incluyendo acciones previstas para el bloque intermedio de las semanas de gestión programada desde el 19 al 23 de mayo de 2025.
3. La hoja de ruta deberá ser presentada a la UGEL a través de mesa de partes virtual hasta el viernes 16 de mayo.
4. La hoja de ruta consignará:
 - Actividades enfocadas en la organización de la comunidad educativa
 - Actividades enfocadas en los II.GG. o DG
 - Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes
 - Actividades enfocadas en el trabajo con familias
 - Actividades de seguimiento a la implementación de las actividades
5. La Resolución Ministerial N° 556-2024- MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", en el numeral 5.2.1 establece la necesidad de "impulsar el trabajo colegiado y colaborativo para la mejora de los aprendizajes y del bienestar socioemocional".
6. En este contexto, para realizar las acciones de planificación, seguimiento y evaluación durante las ocho semanas de gestión del año escolar 2025, se





DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



UGEL
MORROPON

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

presenta una propuesta de trabajo colaborativo para los docentes y directivos de II. EE. unidocentes y multigrado, a fin de que sea implementado en las semanas de gestión del año escolar 2025, en sus diferentes bloques, a través de **equipos de trabajo colegiado**.

7. UGEL presenta una propuesta de agrupación de II. EE. unidocentes y multigrado por distrito, teniendo como referencias las Redes Educativas Rurales. (Ver ANEXO)
8. El trabajo en **equipos de trabajo colegiado** (redes) durante la semana de gestión intermedia debe realizarse en la sede de la RER o en la capital del distrito, de ninguna manera puede realizarse fuera del territorio del distrito.
9. Los directores de las II.EE unidocentes y multigrado deben informar al especialista responsable del distrito en qué lugar trabajarán el bloque intermedio de gestión para que realice el respectivo monitoreo.
10. La UGEL desarrollará acciones de monitoreo a las II.EE. y programas educativos de su jurisdicción durante las semanas de gestión, tomando como referencia las hojas de ruta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Unidad de Gestión Educativa Local II Morropón

Dr. Arturo Javier Pallete Reto
Director del Programa Sectorial III
UGEL MORROPON



AJPR/DUGELM
RDMA/JAGPTP